



Retablo de la Capilla de la Universidad, en el edificio de las Escuelas Mayores. :: ALMEIDA

La Universidad sella el acuerdo para restaurar el retablo de su Capilla gracias al 1% Cultural

El convenio con el Centro de Láseres Pulsados ya está listo, aunque la autorización patrimonial de la Junta se remonta a septiembre de 2012

:: RICARDO RÁBADE / WORD

SALAMANCA. Año y medio después de que la Universidad recibiera la pertinente autorización de la Comisión Territorial de Patrimonio de la Junta (exactamente el 21 de septiembre de 2012), el esperado proyecto de rehabilitación de uno de los iconos patrimoniales de las Es-

cuelas Mayores –el retablo mayor de su Capilla– comienza a hacerse tangible. Para ello, la Universidad tendrá que hacer uso de una partida singular –el 1% Cultural– para que la limpieza y la restauración de la obra barroca de Simón Gabilán Tomé puedan llevarse a cabo.

Esta actuación se acometerá en el marco del convenio de colaboración entre la Universidad y el Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos (CLPU), acuerdo marco que llevará las rúbricas del rector Daniel Hernández Ruipérez y del director del citado centro, Luis Roso Franco. El convenio ya fue aprobado por la propia Universidad sema-

nas atrás, concretamente por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno.

El CLPU asumirá la financiación de este proyecto con un total de 16.088 euros. En realidad, dicha partida representa el 1% del total que invirtió el Estado (1,6 millones de euros) en la construcción de estas instalaciones. Conforme a la Ley del Patrimonio Histórico, es ese porcentaje el que debe destinarse a fines culturales.

Las actuaciones previstas, según se estipula expresamente en las cláusulas del convenio, «permitirán limpiar y consolidar la obra barroca de Simón Gabilán Tomé, así como re-

cuperar elementos dañados». En una primera fase se procederá a la toma de muestras y análisis físicos y químicos, mientras que en un segundo plazo se realizarán «ensayos previos de cada una de las fases de restauración, así como la limpieza superficial y profunda, la eliminación de materiales nocivos, la consolidación y la estabilización».

En total, la rehabilitación del retablo de la Capilla contará con seis fases, dedicándose especial atención a mármoles y piedras, así como a relieves y otros elementos metálicos. Respecto a los lienzos, el convenio marca claramente, en lo relativo a la quinta fase, que habrá «una limpieza superficial y profunda, una consolidación estructural, carpintería, sentado de color, estucado, reintegración pictórica y protección final».

Reordenación ministerial

El consorcio para el diseño, la construcción, el equipamiento y la explotación del Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos estuvo formado por el Ministerio de Educación, la Junta de Castilla y León y la propia Universidad. Con la reordenación de ministerios acometida con la llegada de Mariano Rajoy al Gobierno, dichas competencias fueron asignadas al actual Ministerio de Economía y Competitividad, que dirige Luis de Guindos. La participación de dicho ministerio en el Consorcio para la financiación de los costes del proyecto es del 50%, constituyendo la aportación de las otras instituciones un 45% y un 5%, respectivamente, tal como se rememora en el convenio entre la Usal y el CLPU, que ya figura entre los nuevos acuerdos que suscribirá la Usal, y que se puede consultar incluso en la propia web de la institución docente.

Además, la Universidad ha reservado en sus nuevos presupuestos, correspondientes al presente ejercicio, un partida procedente de sus propias arcas, que contribuirá al ambicioso proyecto de restauración de la fachada del Edificio Histórico. En este sentido, el Vicerrectorado de Economía prevé aportar una partida de 50.000 euros para tal fin en la actual anualidad de 2014.